Anexo art. 168.1.e TRLRHL según redaccio dada por el apartado dos de la disposición final primera del R.D.-ley 17/2014, de 26 de diciembre.
Beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.

					Estimación		Impacto en la recaudación	
TRIBUTOS	Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	Existencia beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales obligatorios	Estimación importe beneficios fiscales voluntarios	importe beneficios fiscales compensados por la AGE	Previsiones iniciales con beneficios fiscales	% Previsiones iniciales con beneficios fiscales/Previsiones inciales sin beneficios fiscales	% Recaudación ejercicio anterior/Derechos reconocidos netos en el ejercicio anterior
IMPUESTOS	14.596.515,72		249.168,77	1.621.439,73	11.694,08	12.737.601,30	87,26%	84,06%
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmubles de Naturaleza Rústica.	3.500,00	NO	0,00			3.500,00	100,00%	89,68%
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	8.910.000,00	SI	59.815,77	130.569,73	11.694,08	9.088.691,42	102,01%	88,10%
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	NO				0,00	0,00%	0,00%
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.147.443,53	NO	187.900,00	0,00		2.335.343,53	108,75%	77,78%
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2.192.332,60	NO	0,00	0,00		2.192.332,60	100,00%	63,68%
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	450.723,26	NO	1.453,00	0,00		452.176,26	100,32%	70,73%
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	892.516,33	NO	0,00	0,00		892.516,33	100,00%	82,28%
TASAS	2.451.827,23	NO	0,00	1.490.870,00	0,00	3.942.697,23	160,81%	84,64%
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%

Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	2017 202.079,5	
Bonificación por empresas de urbanización (art.		
73.1 TRLRHL)	21.035,7	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	6.390,0	
Bonificación por bienes rústicos de		
cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL) Bonificacion por bienes inmuebles en		
asentamientos de población singulares (art.		
74.1 TRI RHI) Bonificación por cultivos, aprovechamientos o		
uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL) Bonificación por inmuebles de organismos de		
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis		
TRI RHI \ Bonificación por BICEs atendiendo a lo		
Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3		
TRI RHI)		
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4	26.000,0	
TRLRHL) Bonificación por instalaciones de sistemas de		
aprovechamiento energético (art. 74.5		
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Lev. 22/1993)	11.694,0	
concertados (art. 7.1 Lev 22/1993) Otros beneficios fiscales no incluidos	136.959,7	
anteriormente impuesto sobre veniculos i raccion	187.900,0	
Mecánica Exención a favor de vehículos oficiales (art.	187.900,0	
93.1 a) TRLRHL)		
Exención a favor de vehículos de		
representación diplomática (art. 93.1 b) Exención a favor de vehículos por aplicación de	000.0	
tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	900,0	
Exención a favor de ambulancias y vehículos de assitencia sanitaria (art. 93 1 d) TRI RHI)		
assitencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL) Exención a favor de vehículos para personas de	180.000,0	
movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL) Exención a favor de vehículos destinados al		
transporte público urbano (art. 93.1 f) Exención a favor de tractores y remolques con		
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g)	7.000,0	
TRIRHI)	7.000,0	
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6		
a) TRLRHL) Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b)		
TRLRHL) Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6		
c) TRLRHL)		
Otros beneficios fiscales no incluidos		
anteriormente Impuesto sobre Incremento del Valor de		
los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,0	
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a)	0,0	
Exención por transmisión de bienes de	0,0	
Coniunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2		
TRLRHL)	0,0	
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4	0,0	
Otros beneficios fiscales no incluidos	0,0	
anteriormente		
Impuesto sobre Actividades Económicas	1.453,0	
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	1.453,0	
fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL) Bonificación por inicio de actividad (arts.		
88.1.b) v 88.2.a) TRLRHL) Bonificación por creación de empleo (art.		
88.2.b) TRLRHL)		
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)		
Bonificación por rendimientos netos negativos		
o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL) Otros beneficios fiscales no incluidos		
anteriormente		
Impuesto sobre construcciones,	0,0	
instalaciones v obras Exención por razón del sujeto con el destino		
citado en art. 100.2 TRLRHL	0,0	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a)	0,0	
Bonificación por especial aprovechamiento	0,0	
energético (art. 103.2 b) TRLRHL) Bonificación por planes de fomento de	3,0	
inversiones privadas en infraestructuras (art.	0,0	
103.2 c) TRLRHL) Bonificación por viviendas de protección oficial		
(art. 103.2 d) TRLRHL)	0,0	
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de	0,0	
disconnecited as (set 400.0 -) TO: DO:)	, -	
discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL) Otros beneficios fiscales no incluidos	0,0	